



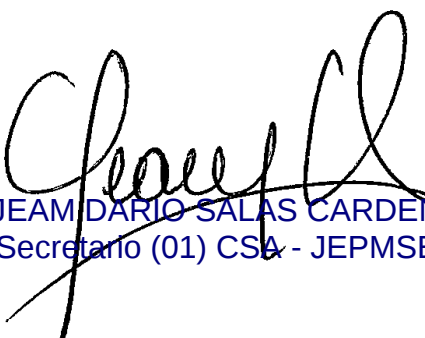
N.U. 11001-60-00-000-2014-00788-00
Ubicación 4909
Condenado LUIS ANTONIO AVILA ARBELAEZ
C.C # 19485311
Juzgado 24 de EPMS de Bogotá DC.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 24 de septiembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, contra las providencias del veintiseis (26) de agosto de DOS MIL VEINTIUNO (2021), por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 27 de septiembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA

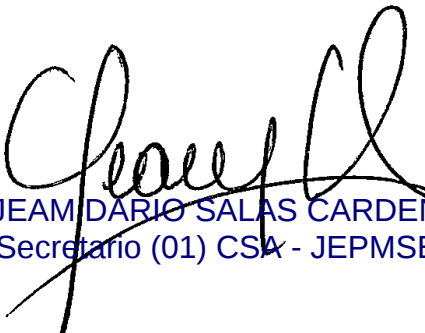
N.U. 11001-60-00-000-2014-00788-00
Ubicación 4909
Condenado LUIS ANTONIO AVILA ARBELAEZ
C.C # 19485311
Juzgado 24 de EPMS de Bogotá DC.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 28 de septiembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 29 de septiembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA